



DEPARTAMENTO DE EDUCACION

**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES, A DON
CRISTIÁN CASTILLO ZEPEDA.**

LA HIGUERA, 05 SET. 2013

VISTOS:

Lo señalado en el Código del Trabajo, respecto a permisos con goce de remuneraciones, art. N° 66, lo acordado entre las partes en el respectivo contrato de Trabajo, la Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695 y en uso de las atribuciones que me confiere mi cargo;

CONSIDERANDO:

interesado;

La solicitud de permiso presentada por el

DECRETO EXENTO: 003236,

1.- Autorízase permiso con goce de remuneraciones al Sr. **CRISTIÁN CASTILLO ZEPEDA**, Inspector de Patio y Monitor Deportivo en la Escuela "Carlos Condell" de Caleta Hornos, por ½ día hábil (jornada tarde): **04.09.2013**, de acuerdo a solicitud presentada.

2.- Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.



SERGIO DÍAZ ARAYA
Secretario Municipal (s)

Distribución:

- 1.- Interesado.
- 2.- Establecimiento.
- 3.- Depto. de Educación. (2).
- 4.- Secretaría Municipal.
MPB/SDA/PAV/myl.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
Alcalde (s)

0724

Consejo Interno Daem: N° _____ /